



# ENSEÑANZA PROFESIONAL

## (ALUMNOS DE NUEVO INGRESO)

Nota: Los alumnos que obtengan plaza en Enseñanzas Profesionales y procedan de las Enseñanzas Elementales, también se consideran alumnos de nuevo ingreso

### MATRÍCULA DE SEPTIEMBRE

RESOLUCION 01 de abril de 2014 – D. O. de Castilla La Mancha número 71, de 11 de ABRIL

<b>ENSEÑANZA PROFESIONAL - CURSO 2.019 – 2.020</b>	
APERTURA DE EXPEDIENTE TARIFA NORMAL <b>23,43€</b>	APERTURA DE EXPEDIENTE TARIFA FAMILIA NUMEROSA GENERAL <b>11,72€</b>
PRECIO POR ASIGNATURA TARIFA NORMAL <b>57,82€</b>	PRECIO POR ASIGNATURA TARIFA FAMILIA NUMEROSA GENERAL <b>28,91€</b>
SERVICIOS GENERALES TARIFA NORMAL <b>9,34€</b>	SERVICIOS GENERALES TARIFA FAMILIA NUMEROSA GENERAL <b>4,67€</b>

<b>ENSEÑANZAS PROFESIONALES — ALUMNOS NUEVOS</b>	
<b>TARIFA NORMAL</b>	
1 apertura de expediente + 2 asignaturas + servicios generales	<b>148,41€</b>
1 apertura de expediente + 3 asignaturas + servicios generales	<b>206,23€</b>
1 apertura de expediente + 4 asignaturas + servicios generales	<b>264,05€</b>
1 apertura de expediente + 5 asignaturas + servicios generales	<b>321,87€</b>
1 apertura de expediente + 6 asignaturas + servicios generales	<b>379,69€</b>

<b>TARIFA FAMILIA NUMEROSA GENERAL</b>	
1 apertura de expediente + 2 asignaturas F. Numerosa G. + servicios generales	<b>74,21€</b>
1 apertura de expediente + 3 asignaturas F. Numerosa G. + servicios generales	<b>103,12€</b>
1 apertura de expediente + 4 asignaturas F. Numerosa G. + servicios generales	<b>132,03€</b>
1 apertura de expediente + 5 asignaturas F. Numerosa G. + servicios generales	<b>160,94€</b>
1 apertura de expediente + 6 asignaturas F. Numerosa G. + servicios generales	<b>189,85€</b>

### REQUISITOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA (ENSEÑANZA PROFESIONAL)

#### Impresos y pago de los Precios Públicos

Presentarán en la Secretaría Académica del Centro, el impreso de matrícula debidamente rellenado y el resguardo del Modelo 046 debidamente diligenciado.

#### Alumnos de Familia Numerosa General

Presentarán en la Secretaría Académica del Centro, el carnet de familia numerosa actualizado y fotocopia del mismo.

#### Alumnos de Familia Numerosa Especial

Presentarán en la Secretaría Académica del Centro, el carnet de familia numerosa actualizado y fotocopia del mismo.

#### Documentos acreditativos de identidad

Presentarán en la Secretaría Académica del Centro, una fotocopia del documento nacional de identidad.

### **Alumnos que presentan solicitud de beca**

- ✓ Los solicitantes de beca o ayudas realizarán la matrícula sin el previo pago de los precios públicos. Una vez resuelta la convocatoria de becas o ayudas, los alumnos beneficiarios de las mismas deberán presentar la credencial correspondiente en la secretaria del conservatorio.
- ✓ Los alumnos que habiendo hecho uso de la facultad anterior, no consigan la condición de **becarios**, tienen de satisfacer el importe de los precios públicos correspondientes en el plazo de **15 días a partir de la notificación de la resolución denegatoria.**

### **MUY IMPORTANTE**

### **ALUMNOS QUE VAN A PRESENTAR SOLICITUD DE BECA**

De acuerdo con la normativa vigente, para poder **SOLICITAR UNA BECA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN** este año DEBERÁS REGISTRARTE previamente en la Sede Electrónica del Ministerio (<https://sede.educacion.gob.es>). Recuerda los siguientes pasos:

**REGISTRARTE** en la Sede Electrónica del Ministerio de Educación.

**CONSERVAR EL USUARIO Y LA CONTRASEÑA** que te serán solicitados para cualquier relación electrónica posterior con la Sede y, en particular, para la solicitud de la beca.

**CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO** correspondiente a la solicitud de Beca.

**PRESENTAR LA SOLICITUD EN LA SECRETARIA DEL CENTRO, A LA VEZ QUE SU MATRÍCULA.**

En caso de duda, puedes acceder al manual "COMO USAR LA SECCIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA SEDE ELECTRÓNICA" (disponible en la dirección electrónica <https://sede.educacion.gob.es/tablon-anuncios/uso-tramites.html>) o llamar al teléfono 915505957.